



TSJCDMX



Oficialía Mayor
TSJCDMX

OFICIO NÚM: DERH/5717/2017

Ciudad de México, a 07 de Julio del 2017

**A TODAS LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento al **Acuerdo 71-26/2017** emitido en sesión de fecha 09/06/2017, se les otorgará el apoyo económico de **\$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N.)**, para útiles y uniformes, en el **Segundo grado escolar de Secundaria**, hasta por un límite de tres hijas e hijos por trabajadora o trabajador, matrimonio o pareja compuesta por **Servidoras y Servidores Públicos**, durante el ciclo escolar **2017-2018**, siempre y cuando acrediten con la constancia respectiva expedida por Institución o Centro de Educación, estar inscritos en el citado ciclo escolar (**si la madre y padre trabajan en el Tribunal o Consejo, sólo a una o uno de ellos se le otorgará dicho apoyo**).

Se incorpora a esta prestación a las Servidoras y Servidores Públicos de los niveles para el Tribunal **J23, J24, J25, J26** y del **J20 al O46** y para el Consejo **34, 37, 38, 40, 41, 42 y 46**.

Las Servidoras y Servidores Públicos del **Tribunal** deberán acudir a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, ubicada en calle Isabel la Católica número 165, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc y del **Consejo** a la Dirección de Enlace Administrativo, sito en Avenida Juárez número 8, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes (en días hábiles), del **07 de julio al 01 de agosto del 2017, SIN PRÓRROGA ALGUNA**, debiendo presentar **copia fotostática y original para cotejo** los siguientes documentos:

- 1.- Acta de nacimiento de la(s) hija(s) o hijo(s).
- 2.- Constancia de inscripción para el ciclo escolar 2017-2018 (para Segundo de Secundaria).
- 3.- Último recibo de pago en la modalidad de CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).
- 4.- Credencial del Tribunal o del Consejo.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a las extensiones 5826 y 5827.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS